



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde hace ya algunos años se puso de moda en los países más desarrollados del globo, una forma de turismo práctica y original, la cual es denominada "Siguiendo la Ruta del Vino".

Este nuevo turismo cuenta en nuestro país con muchos adeptos a los cuales hay que sumar la gran cantidad de entusiastas turistas extranjeros que, llamados por la gran tradición de producción vitivinícola que detenta la Argentina, se ven tentados a visitar nuestro suelo y recorrer las zonas productivas más famosas.

Es así como en algunas provincias con renombre en esta clase de productos, se ha desarrollado una industria turística que acompaña y complementa de manera eficiente a la actividad productora primaria que le da sustento.

Aprovechando el boom gastronómico de los tiempos que corren, la Unidad de Turismo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) dicta el 2º Curso Internacional de Diseño de Rutas Alimentarias y Turismo del Vino.

Se trata de un curso único en la Argentina que la FAUBA dicta conjuntamente con docentes de la Universidad Sonora de México, la Universidad Nacional del Comahue (UNComa) y expertos de rutas del vino de España.

El objetivo del curso es brindar conocimientos y herramientas para agregar valor a través de un agro negocio turístico a los alimentos emblemáticos de las regiones, incorporando la valiosa experiencia de campo de quienes dictan el curso.

La Facultad de Agronomía de Buenos Aires acumula una importante experiencia en la temática donde se cuestiona la visión tradicional de la gastronomía acotada a la cocina, se revisa la experiencia internacional y se proponen estrategias y cursos como el que se desarrollará el próximo mes de octubre sobre "Diseño y organización de rutas alimentarias y de turismo del vino" otorgan a la FAUBA liderazgo en la temática.

El ingeniero Ernesto Barrera, director del Area de Turismo Rural de la FAUBA, en su artículo sobre Rutas Alimentarias y Turismo del Vino escribe que "los alimentos, forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, por ese carácter adquieren valor turístico, el



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

turismo por su parte se brinda como una fuente inestimable de posicionamiento comercial. Las rutas alimentarias son el formato que se propone para esa creación de valor.

Los alimentos forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, por ese carácter adquieren valor turístico, y cuando se integra a la oferta turística enaltece al destino. Cuando ello ocurre se verifica que esa integración también acrecienta el valor del alimento mismo porque el territorio, con su paisaje y su cultura le provee su identidad. El turismo por su parte se brinda como una fuente inestimable de posicionamiento comercial. Las rutas alimentarias son el formato que se propone para esa creación de valor.

Promovemos que la observación de los alimentos atienda a su contenido esencial, que es simbólico. A su representación, que puede ser épica, paisajística, cultural, histórica e incluso deportiva.

Nuestro objetivo es desarrollar productos turísticos, pero fundamentalmente aportar al negocio global de los alimentos. El turismo se convierte en la fuente para el desarrollo de marcas colectivas y distintivos de calidad referenciados en el origen que pueden valorizar a los alimentos más emblemáticos de América Latina".

Este curso se dictará entre los días 1 al 3 de octubre de 2007 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y entre los disertantes, participará la Licenciada Ana Boschi, reconocida profesional de la Provincia de Río Negro:

- Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.
- Profesora de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Río Negro.
- Secretaria de Turismo de la Provincia de Río Negro.
- Responsable del Proyecto Sabores Río Negro.

Estas jornadas se transforman así en una alternativa válida que cumplirá con las necesidades planteadas en la propuesta que fuera elevada oportunamente por los organizadores y esto es la de promover las bondades paisajísticas de las distintas regiones, así como las distintas actividades productivas tradicionales que se desarrollan.

Es por todo esto que se entiende pertinente el fomento y difusión del II Curso Internacional de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y de Turismo del  
Vino.

Por ello.

**Autor:** Viviana Cuevas



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés turístico, productivo, cultural y económico la realización del II Curso Internacional de Diseño y Organización de Rutas Alimentarias y de Turismo del Vino, el cual se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de octubre de 2007 en la facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** De forma.